

7 de mayo de 2018

El Rector de la Unidad Xochimilco, con fundamento en los artículos 36, 36-1 y 37 del Reglamento de Alumnos, emite la siguiente:

## Convocatoria

a participar en los concursos para otorgar el

### Diploma a la Investigación 2018

#### Modalidades

- I. Se realizará un concurso por cada división académica de la Unidad Xochimilco en el que podrán participar los alumnos de las siguientes licenciaturas:
  1. **División de Ciencias y Artes para el Diseño:**
    - Arquitectura
    - Diseño de la Comunicación Gráfica
    - Diseño Industrial
    - Planeación Territorial
  2. **División de Ciencias Biológicas y de la Salud:**
    - Agronomía
    - Biología
    - Enfermería
    - Estomatología
    - Medicina
    - Medicina Veterinaria y Zootecnia
    - Nutrición Humana
    - Química Farmacéutica Biológica
  3. **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**
    - Administración
    - Comunicación Social
    - Economía
    - Política y Gestión Social
- Psicología
- Sociología
- II. De conformidad con lo que establece el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, el Consejo Académico integrará un jurado calificador por cada división, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación para el año 2018.
- III. Sólo se aceptarán los trabajos de investigación elaborados como parte del desarrollo de las unidades de enseñanza-aprendizaje y que hayan sido concluidos entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2017**. Podrán tener como autor o coautores a alumnos de la misma licenciatura, quienes podrán participar con un solo trabajo.

En caso de que los coautores sean alumnos de distintas licenciaturas, éstos elegirán en qué licenciatura participará el trabajo.
- IV. Los alumnos presentarán en los días hábiles comprendidos del **miércoles 16 de mayo al viernes 29 de junio de 2018, de 10:00 a 17:00 horas**, ante la secretaría académica de la división respectiva, original y copia de su trabajo de investigación, conforme a lo siguiente:

1. Nombre, domicilio y número telefónico del autor o autores.
  2. Nombre del profesor que asesoró el trabajo.
  3. Licenciatura, trimestre y fecha de conclusión del trabajo.
  4. Presentación (descripción sintética del trabajo de investigación y sus alcances).
  5. Introducción.
  6. Planteamiento del problema.
  7. Objetivo del trabajo.
  8. Marco teórico.
  9. Metodología utilizada para el desarrollo de la investigación.
  10. Resultados de la investigación.
  11. Conclusiones.
  12. Bibliografía.
  13. Anexos (opcional).
- V. **Se otorgará un premio por cada una de las licenciaturas**, el cual consistirá en un documento oficial alusivo.
- VI. Los resultados se publicarán en el *Boletín Informativo* de la Unidad Xochimilco el **miércoles 24 de octubre de 2018**.
- VII. Los premios serán entregados por el Rector de la Unidad en sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto, conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Alumnos.
- VIII. Cuando a juicio de los jurados calificadores no existan méritos suficientes para otorgar el premio en alguna o algunas de las licenciaturas, éstos así lo podrán declarar, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.
- IX. Los jurados calificadores decidirán sobre los casos no previstos en esta Convocatoria y sus decisiones serán inapelables de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Alumnos.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Fernando De León González**  
**Rector**